

Dies marcuadis.



SELLO CUARTO, DIEZ MAR-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

En la Villa de Sumilla Sala de Ayunta-
miento della a cinco dias del mes de febrero de mil seiscientos
y ochenta y ocho años los señores D. Lope thomas Cuellar Cavallero
del R. Orden de Montesa y D. J. fernis ortega Alcalde por dias
nros D. Antonio Sal Vador delos Couros D. Pedro Gavian Corans
y Diego thomas Residorei Consejo Justicia y Resimientos de
esta dicha villa estando juntos como con el Rey Costum-
bre Decretaron lo siguiente

Nombrant. El Meda D. fernis ortega tiempo de Nombrar Pero
de R. de la B.ª Sona que Recivira las Bullas de la Santa Cruzada que a esta
Villa se le han embiado para la expedicion deste presente
año y gueniendola en execucion Una ninij y conforme nom-
braron y nombraron por Reciptor de dicha Santa Bulla a D. Mel-
Segoria Vecino desta villa a quien Mandaron se le notifique la
Acepte y Recivira las Bullas Repartidas desta dicha villa y
Cuide de su expedicion cobranza de su leonora y Remision de
el Dinero que importaren a los Pleos acostumbrados como
es de su obligacion

Nombrant. El finimo que es Alonso a Cellan y Joseph Honras Panal
de Panaderos de Pan de esta villa seada de su mere dey Noticia Nogue de
Pan solo de Pan de San alor de esta villa y Pan de
Pan por lo mucho que se gana dea y por que combiene a que
nobre el Abate de Pan de Pan de dicho Pan de Pan de Pan
braron por Com Panes de Pan a Antonio thomas de Pan de
que Vecino desta villa y Mandaron se le notifique a Man-
tin Sanchez Mayor de Pan de Pan de Pan de Pan de Pan
de Caudal quatro fanegas de trigo Por cuyo Valor seades